



Newsletter



aevecar



Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2196

17 de junio de 2019

- La UE obliga a España a tener un 36% de su flota con vehículos 'limpios'
- El hidrógeno pide paso como nuevo vector energético en España
- Gas natural y gases renovables transición energética descarbonización UE
- EEUU no dependía tan poco del petróleo OPEP desde hace más 30 años
- Túnez no producirá más petróleo a partir de 2020 si continúa ritmo actual
- Conoce cuánto te van a costar las autopistas este verano
- El crudo de la OPEP baja un 0,45% y se vende a 61,25 dólares



La UE obliga a España a tener un 36% de su flota con vehículos 'limpios'

Como mínimo el 36,3% de los vehículos ligeros de la Administración española tendrá que ser limpio, de acuerdo con la normativa que ha aprobado el Consejo Europeo sobre la contratación pública del parque móvil, que incluye objetivos vinculantes para los socios comunitarios en función de su capacidad económica y de su exposición a la contaminación.

La nueva norma modifica la Directiva 2009/33/CE, relativa a la promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente eficientes, introduciendo dos grandes novedades: por una parte, objetivos mínimos vinculantes para el parque de automóviles, que afectan a vehículos ligeros, camiones y autobuses en dos periodos -hasta 2025 y de ahí hasta 2030-, y, por otra, ligar la limpieza de los vehículos a las emisiones de CO2 por kilómetro recorrido y a los contaminantes atmosféricos -como el NOx y las partículas-, en relación a los actuales límites de emisión.

El 45% de los autobuses

Respecto a la cuota del parque móvil, en el caso de los vehículos ligeros los porcentajes abarcan hasta 2030 y, dependiendo de los países, oscilan desde el 38,5% al 17,6%; a España le corresponde el citado 36,3%. En cuanto a los camiones, van del 6% al 10% hasta 2025 y del 7% al 15% hasta 2030; a España le corresponden un 10% hasta 2025 y un 14% hasta 2030. Y en cuanto a los autobuses, van del 28% al 45% hasta 2025 y del 33% al 65% hasta 2030; a España le corresponden un 45% y un 65%, respectivamente.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)





El hidrógeno pide paso como nuevo vector energético en España

“El hidrógeno se está posicionando como un nuevo vector energético con grandes posibilidades de futuro para la movilidad”, señala Javier Brey, presidente de la Asociación Española del Hidrógeno (AeH2). “Puede convertirse en la gran disrupción en el ámbito del almacenamiento de excedentes de energía renovable, un problema para el que en estos momentos no existe solución”, apunta el directivo.

Tanto las marcas automovilísticas, como la industria energética (petroleras, gasistas, eléctricas, empresas de renovables...), buscan alternativas o mejoras en los actuales combustibles para la movilidad, con el objetivo de contaminar menos. Aparte de la electricidad, en estos momentos, como combustibles para los coches existen cuatro opciones. La actual gasolina o gasoil, procedente del petróleo que se mezcla con componentes bio por ley; el autogás (propano más butano), que proporciona una autonomía de hasta 1.000 kilómetros; el gas natural licuado, que utilizan algunas flotas de autobuses, y en un futuro no muy lejano el hidrógeno verde.

AeH2 prevé que más de 140.000 coches propulsados por esta materia circulen en España para el año 2030, lo que supondrá evitar la emisión de 15,12 millones de toneladas anuales de CO₂ a la atmósfera. Por ahora, sólo hay dos coches matriculados en España. El precio del modelo Nexso de Hyundai se eleva a 69.000 euros.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: LA VANGUARDIA

[Volver a los titulares](#)



Gas natural y gases renovables transición energética descarbonización UE

La 32ª edición del Foro del Gas, que se celebró en Madrid durante los días 5 y 6 de junio, se ha centrado en las perspectivas y el papel a desempeñar por el gas natural y los gases renovables (biogás, hidrógeno, biometano, etc.) en la transición energética para la descarbonización de la Unión Europea, así como en la interacción entre sector del gas con el sector eléctrico (“sector coupling”).

En relación con la descarbonización del sector energético de la UE, el Foro ha discutido el papel y la contribución de los distintos gases al logro de la estrategia climática de la Comisión Europea para el año 2050. Dicha estrategia, publicada a finales de 2018, aboga por un futuro climáticamente neutro, en línea con el objetivo fijado en el Acuerdo de París, y confirma el compromiso de la Comisión Europea de liderar

una acción climática global que dé lugar a emisiones netas neutras de gases de efecto invernadero para el año 2050. Esto se conseguiría a través de una transición energética socialmente justa y eficiente en términos de costes. En este contexto, los gases renovables pueden contribuir a alcanzar el objetivo de descarbonización, aportando al sistema energético fiabilidad y flexibilidad, mientras que el consumo de gas natural disminuiría progresivamente. Las infraestructuras gasistas existentes jugarán un papel relevante durante el periodo de transición.

En lo que respecta a la contribución de la interacción del sector del gas y el sector eléctrico a la descarbonización se han abordado las sinergias y beneficios de una mayor integración de ambos sectores, las barreras regulatorias que existen para su consecución y el papel a desempeñar por los distintos agentes, en concreto, por los distribuidores. Por otra parte, se ha destacado la participación en la transición económicamente eficiente de la electricidad producida a partir de gas ("Power to Gas") y del gas producido a partir de electricidad ("Gas to Power"), así como de las infraestructuras gasistas (en especial, de los almacenamientos), poniendo de manifiesto la posibilidad de alcanzar los objetivos perseguidos a través de diversos escenarios ("pathways") manteniendo la neutralidad tecnológica. Para terminar este aspecto, el Foro ha tratado la competitividad del precio de los gases renovables y el rol del hidrógeno. A este respecto, resulta destacable la experiencia compartida por el Ministerio holandés sobre el desarrollo y potenciación del uso del hidrógeno en su país.

El Foro también ha debatido sobre la estandarización de la calidad del gas en la UE y los pasos a seguir para incluir los gases renovables dentro de los estándares actuales. A este respecto, se han tratado cuestiones como el reparto de responsabilidades y posibles medidas para evitar barreras a la producción y uso de estos gases, así como la asignación de costes de las mismas. Diferentes asociaciones del sector han expuesto su experiencia para la homogeneización de la nueva terminología a emplear para definir los gases renovables. Otro de los aspectos abordados en relación con estos gases ha sido la creación de un sistema de garantías de origen y cómo ello potenciaría su desarrollo y empleo.

Por otro lado, el Foro ha puesto un especial interés en discutir las ventajas de las tecnologías de captura de carbono, su transporte y almacenamiento ("CCS") o utilización ("CCU") y los mecanismos necesarios para su potenciación mediante una regulación que las fomente. Dentro de este bloque el Foro ha tratado también situación actual de las emisiones y fugas de metano, resaltando los retos a afrontar y las medidas que a día de hoy están siendo aplicadas en el marco de la industria para su reducción.

Finalmente, se han explicado tres proyectos en relación con la captación, almacenamiento y uso del carbono: en la industria (proyecto Northern Lights), en el sector de calefacción (proyecto H21 North of England) y en el sector eléctrico (proyecto H2M-Magnum). Además, se han expuesto varios proyectos en relación con los gases renovables: el proyecto de emisión neutra de carbono del complejo industrial químico de Chemelot en los Países Bajos, los proyectos de utilización de hidrógeno producido a través de electrolisis mediante energías renovables de Verbund en Austria, los proyectos de producción de biometano de Snam en Italia y los proyectos para producción de gases renovables de Siemens. Se ha señalado la importancia de que las políticas energéticas e industriales se desarrollen paralelamente y de forma coherente.

La Comisión Europea considera los temas tratados muy relevantes e invita a una reflexión profunda y calmada sobre los aspectos debatidos. Dado el alto interés que ha despertado esta edición del Foro, la Comisión Europea ha anunciado la continuación del debate a través de una plataforma online gestionada por la Escuela de Regulación de Florencia ("Florence School of Regulation"), que estará abierta a la participación de todo el público.

FUENTE: CNMC



EEUU no dependía tan poco del petróleo OPEP desde hace más de 30 años

Las importaciones de petróleo en EEUU llevan años cayendo. La creciente producción nacional de *shale oil* (petróleo de esquisto) está desplazando a parte del petróleo que llega de fuera de las fronteras de la primera potencia mundial. La OPEP está sufriendo de lleno el avance del *shale oil*, no sólo por tener que soportar unos precios del crudo más bajos, también porque están perdiendo al que ha sido uno de sus mejores clientes en las últimas décadas.

Según la Agencia de la Energía de EEUU (EIA por sus siglas en inglés), las importaciones de petróleo de miembros de la OPEP en EEUU han caído en marzo hasta 1,5 millones de barriles por día (mbd), el menor nivel desde marzo de 1986.

La EIA destaca en la nota publicada que "las importaciones de petróleo de miembros de la OPEP han caído en los últimos años a medida que la producción doméstica de petróleo se ha incrementado".

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



Túnez no producirá más petróleo a partir de 2020 si continúa ritmo actual

Túnez deberá hacer frente en la próxima década a la "penuria" de petróleo si continúa al actual ritmo de declive, según las declaraciones del exministro de Industria, Energía y Minas, Kamel Ben Naceur, recogidas este jueves por la prensa local.

Durante 15ª Conferencia anual de la Asociación de Economistas Tunecinos (ASECTU) que se ha celebrado del 12 al 14 de junio en la ciudad balneario de Hammamet, Ben Naceur señaló el "desinterés" de las compañías internacionales por el país magrebí.

Actualmente, recordó, sólo dos grandes petroleras están presentes en Túnez, la italiana Eni y la anglo-holandesa BG-Shell, además de otras de menor tamaño como la austríaca OMV, la franco-británica Perenco, la rumana Winstar y la holandesa Mazarine.

Asimismo señaló que la inversión en el sector se ha dividido por nueve en la última década "provocando un deterioro catastrófico en la balanza energética y un alto impacto en el déficit comercial y el presupuesto público".

En esta línea, el antiguo ministro reveló que existen tan sólo 23 permisos de exploración y prospección frente a los 52 concedidos en 2010.

Unas cifras que coinciden con la caída de la producción nacional que, según explicó el consultor en energías Mustapha El Haddad a la agencia estatal TAP, cayó un 42% entre 2010 y 2018, pasando de 6,7 millones de toneladas equivalentes de petróleo (Mtep) a 3,9 Mtep. Como consecuencia, apuntó el especialista, la dependencia energética ha aumentado del 19% al 47% durante este periodo.

Ante esta situación, Ben Naceur defendió la puesta en marcha de una estrategia nacional de energía renovable, una mejora de la gestión energética y reforzar la interconexión energética en la región.

El Haddad apostó por una "hoja de ruta" adoptada por los principales actores políticos que cubra todos los recursos naturales del país, la diversificación de suministros, la reducción de subvenciones estatales y la independencia de instituciones públicas como la Compañía Nacional de Petróleo tunecino (ETAP) o la Sociedad Tunecina de Electricidad y Gas (STEG).

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 

Conoce cuánto te van a costar las autopistas este verano



Se acerca la primera gran Operación Salida de vacaciones en este verano 2019. Unas fechas en las que aumentan los desplazamientos por carretera, y que en este año, como novedad, los conductores se podrán llevar una noticia agradable para sus bolsillos.

Por primera vez en muchos años los automovilistas que circulen este verano por determinadas autopistas de peaje notarán un ahorro medio del 25,6%, según revela un informe elaborado por Automovilistas Europeos Asociados (AEA), que ha analizado un año más las diferencias tarifarias de las autopistas de pago de España.

El informe de AEA también revela que los automovilistas se pueden encontrar diferencias de precios de hasta un 660%, ya que existe un amplio abanico de tarifas en las 39 autopistas de pago existentes en

nuestro país. Autopistas con recorridos que van desde los 294 kilómetros de la AP-68 (Bilbao-Zaragoza) a los escasos cinco kilómetros de los Túneles de Artxanda.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: ABC

[Volver a los titulares](#)



El crudo de la OPEP baja un 0,45% y se vende a 61,25 dólares



El precio del crudo de la OPEP cerró la semana pasada a la baja, al situarse el viernes en 61,25 dólares por barril, un 0,45% (0,26 dólares) menos que el día anterior, informó hoy el grupo petrolero con sede en Viena.

El barril de referencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) rompió con la tendencia al alza de la sesión del jueves, cuando subió por el temor a que el ataque a dos petroleros en el Golfo de Omán afectase a la circulación de crudo desde Oriente Medio.

Con esta nueva depreciación, el precio del crudo de la OPEP concluyó la pasada semana con una caída de su precio del 2,80% con respecto al lunes.

La guerra comercial entre Estados Unidos y China y su posible impacto en la economía lleva semanas presionando a la baja el precio del petróleo.

El precio medio anual del crudo de la OPEP se sitúa en lo que va de año en 65,60 dólares, mientras que en 2018 llegó a 69,78 dólares.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.